


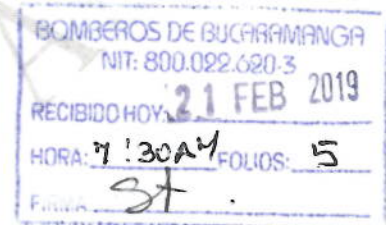
Auditório 1

	FORMATO DE OFICIO		Origina:	Comité de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PA-GD-FR-008	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2017/06/14	Versión:	1	Página	204/204
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

Al contestar favor citar este
N/Ref.: PA-GF-0210-2019

Bucaramanga, febrero 20 de 2019.

Doctora:
JACKELINE RODRIGUEZ MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora Control Interno
Bomberos de Bucaramanga
Ciudad




ASUNTO: PLAN DE MEJORAMIENTO NÓMINA


De manera atenta me permito hacer entrega del plan de mejoramiento por proceso de nómina para su respectiva firma.

Adjunto (4 folios)

Cordialmente,


LUZ MIRIAM CASTAÑO TORRES
Directora Financiera y Administrativa

Elaboró: Liliana Marcela Trillos Quecho - Secretaría
Revisó: Luz Miriam Castaño Torres - Directora Administrativa y Financiera
Aprobó: Luz Miriam Castaño Torres - Directora Administrativa y Financiera


21/02/19
hora: 9:37

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 # 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Ext. 107 - Línea Emergencias 119 - 123
Dirección Administrativa y Financiera: 6525273



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Origina:	Jefe Oficina Asesora Control Interno
Revisa:	Comité de Calidad
Aprueba:	Dirección General
Version:	2
	Página 1

Código: EV-CI-FR-002
 Fecha: 18/03/16
BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Proceso/Subproceso Auditado		NÓMINA				
Objetivo del proceso		DRA. JACKELINE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ				
Objetivo de la auditoría		DRA. LUZ MIRIAM CASTAÑO TORRES				
<p>El alcance definido para esta auditoría corresponde a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del año 2018, el área de control interno señala que la información que se le haya suministrado en desarrollo del proceso auditor, es responsabilidad del proceso auditado. Lo anterior bajo la condición que es obligación de los departamentos de la empresa BOMBEROS DE BUCARAMANGA suministrar la suficiente información y los soportes suficientes para el seguimiento y verificación por parte del grupo de auditoría.</p>						
Ítem	Oportunidad de Mejora /hallazgo	Riesgo Identificado	Acción a Implementar	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
1	Presunta inconsistencia en el cálculo del pago de liquidación de horas extras según parámetro de 190 horas mensuales y no con el parámetro de 240 horas mensuales.	Presunto daño fiscal y vulneración a los derechos fundamentales de los empleados	Según oficio N/Ref: PA-GF-0166-2019 se solicita concepto jurídico a la Dra. Elizabeth Tapias, sobre cual es el sistema que se debe utilizar para la liquidación de horas extras y trabajo suplementario con el factor constante de 240 horas o de 190 horas.	12/02/2019	05/03/2019	LUZ MIRIAM CASTAÑO TORRES
			Si el concepto es favorable, se remite a la Oficina Asesora Jurídica para que esta área indique el procedimiento a seguir y así poder ajustar a partir de la nómina del mes de febrero/2019 y	08/03/2019	28/03/2019	HERNÁN SUAREZ CORDOBA

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526686 Línea Emergencias 119 – 123
 Telefax: Dirección General: 6522220



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código:	EV-CI-FR-002	Original:	Jefe Oficina Asesora Control Interno
Fecha:	18/03/16	Revisa:	Comité de Calidad
BOMBEROS DE EUCARAMANGA		Aprueba:	Dirección General
		Versión:	2
		Página:	1

2	Descuento de la bonificación por servicios en nómina y que no fue reportado en el operador Aportes en Línea (enero a mayo de 2018)	Presunto daño fiscal y vulneración a los derechos fundamentales de los empleados	Se realizará la respectiva revisión de las nóminas de los meses enero, febrero, marzo, abril y mayo 2018, correspondiente al descuento efectuado en salud y pensión a los funcionarios por concepto de Bonificación por servicios y si se debe ajustar se procederá a realizar la devolución.	14/02/2019	28/02/2019	LUZ MIRIAM TORRES CASTAÑO
3	Inconsistencias en el IBC de la seguridad social y parafiscales febrero/2018 en el aplicativo Aportes en Línea, reportándose el salario básico y no el ingreso total que constituye salario.	Presunto daño fiscal y vulneración a los derechos fundamentales de los empleados	Se realizará la respectiva revisión a la planilla Aportes en Línea No. 8477133972 fecha de pago 2018/3/05, para verificar el IBC de todo el personal operativo, si se debe realizar corrección se procederá a realizar la planilla Tipo N en el operador.	14/02/2019	28/02/2019	LUZ MIRIAM TORRES CASTAÑO
6	Inconsistencia entre los valores registrados en el operador Aportes en Línea y la nómina del mes de mayo/2018 por concepto de reajuste salarial.	Presunto daño fiscal y vulneración a los derechos fundamentales de los empleados	Se realizará la respectiva revisión en la nómina de mayo/2018 con el fin de liquidar los aportes a seguridad social.	14/02/2019	28/03/2019	LUZ MIRIAM TORRES CASTAÑO

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número: 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias: 119 - 123
Teléfono: Dirección General: 6522220



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código:

EV-CI-FR-002

Fecha:

18/03/16

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Original:	Jefe Oficina Asesora Control Interno
Revisa:	Comité de Calidad
Aprueba:	Dirección General
Versión:	2
	Página 1

7	Vacaciones: En el mes de febrero/2018 no se registraron las novedades de vacaciones en el aplicativo Aportes en Línea.	Presunto daño fiscal y vulneración a los derechos fundamentales de los empleados	Se verificará la planilla No. 8477133972 que se canceló el 2018/03/05 para constatar si las novedades de vacaciones fueron o no registrada en el operador y así proceder a realizar la corrección con la planilla Tipo N. del personal que salió a partir del 01/02/2018: Alvarez Lizarazo Luis Ramon, Cetina Dávila Carlos Ernesto, Duarte Moreno Jaime, Manrique Becerra Jairo Alberto, Parra Gelvez Javier, Salazar Siza Hernando y Torres Rueda Henry.	14/02/2019	30/03/2019	LUZ MIRIAM CASTAÑO TORRES
8	En el mes de marzo/2018 de la señora Liliana Marcela Trillos Quecho la novedad de vacaciones fue por 11 días.	Presunto daño fiscal y vulneración a los derechos fundamentales de los empleados	Se verificará la planilla No. 8478309493 que se canceló el 2018/04/05 para revisar la novedad de vacaciones y sueldo reportada junto con lo cancelado en nómina, si se debe ajustar se procederá a realizar la corrección con la planilla Tipo N - en el operador.	14/02/2019	30/03/2019	LUZ MIRIAM CASTAÑO TORRES
9	Inconsistencia en el permiso del funcionario Cristian Fabián Cortes Urrego solicitó permiso el día 5 de enero el cual no se notificó el tipo de	Presunto daño fiscal y vulneración a los derechos fundamentales	Se procederá a dar instrucciones a los Tenientes para que todas las novedades queden registradas en las planillas registro de horario y novedades del personal operativo	14/02/2019	21/02/2019	TENIENTE EDGAR OCHOA FLOREZ TENIENTE ALEXANDER DUARTE FLETCHER

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 - 123
Telefax: Dirección General: 6522220



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: EV-CH-FR-002
Fecha: 18/03/16
BOMBEROS DE BUCA RAMANGA

Origen: Jefe Oficina Asesora Control Interno
Revisa: Comité de Calidad
Aprueba: Dirección General
Versión: 2
Página: 1

10	inconsistencia en la liquidación de la incapacidad que se la efectuó al señor BADILLO CALDERON CARLOS JULIAN se presentó que para el mes de febrero se le pagaron 44 días de incapacidad, se le liquidaron 14 días de más con un porcentaje del 66,66%.	Presunto daño fiscal y vulneración a los derechos fundamentales de los empleados	Se procederá a revisar la nómina del mes de febrero/2018 para verificar las IGE, que se descontaron en nómina con los que se reportó en el operador Aportes en Línea.	14/02/2019	30/03/2019	LUZ MIRIAM CASTAÑO TORRES
11	Inconsistencia de las libranzas descontadas al empleado no podrán exceder más del 50% de su salario, según lo estipulado en el numeral 5 del ARTICULO 3 de la ley 1527 de 2012. Tener en cuenta las obligaciones del empleador	Presunto daño fiscal y vulneración a los derechos fundamentales de los empleados	A partir de la vigencia 2017 la secretaria administrativa y financiera lleva un formato de solicitud de libranzas que fue adoptado por el comité de calidad a partir del año 2017 según código PA-GH-FR-007 de fecha 2017/06/14, el cual se maneja para llevar el respectivo control de los créditos que solicitan los	14/02/2019	14/02/2019	LUZ MIRIAM CASTAÑO TORRES

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sete Administrativa: Calle 44 Número: 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526660 Línea Emergencias 119 - 123
Telefax: Dirección General: 6522220



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Origina:	Jefe Oficina Asesora Control Interno
Revisa:	Comité de Calidad
Aprueba:	Dirección General
Versión:	2
	Página 1

Código: EV-CI-FR-002

Fecha: 18/03/16

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

<p>frente a este concepto de libranza según lo estipulado en el ARTICULO 6 DE LA LEY 1527 DE 2012.</p>		<p>funcionarios, así como la capacidad de endeudamiento que permite conocer si es APROBADO o NEGADO.</p> <p>Todas las libranzas son radicadas en la ventanilla única, y una vez se reciben se elabora el formato de solicitud de libranzas que es firmado por el funcionario solicitante y la Directora Administrativa y Financiera, actualmentemente se devuelve a ventanilla única con copia de la libranza autoriza o anulada para el respectivo trámite y escaneo. (Véase anexo 3)</p>	<p>14/02/2019</p>	<p>30/05/2019</p>	<p>AMANDA LUCIA BARCENAS MANTILLA</p> <p>JULIA SANCHEZ TRIANA</p> <p>LUCY AMFARO HERNANDEZ SUAREZ</p> <p>LUZ MIRIAM CASTAÑO TORRES</p>
<p>13 Desactualización de manual de funciones y procedimientos del área.</p>	<p>Falta de individualizar las funciones y los procedimientos</p>	<p>Actualizar el manual de procesos y procedimientos del área a las dependencias de: presupuesto, contabilidad, almacén general y nómina para que cada responsable los elabore y sean entregados a la Dirección Administrativa y Financiera.</p>			

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PEX: 6526668 Línea Emergencias 119 - 123
Telefax: Dirección General: 6522220



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Original:	Jefe Oficina Asesora Control Interno
Revisa:	Comité de Calidad
Aproba:	Dirección General
Fecha:	18/03/16
Version:	2
Página	1

14	Se evidencian errores de diligenciamiento en las planillas del registro de horario y novedades del personal operativo.	Presunto daño fiscal	Se enviara a los tenientes mediante oficio, para que registren las novedades las planillas de registro de horario y novedades del personal operativo, para el control y seguimiento de la liquidación.	14/02/2019	28/02/2019	TENIENTE EDGAR OCHOA FLOREZ TENIENTE ALEXANDER DUARTE FLETCHER TENIENTE JORGE PEÑA GONZALEZ
15	Presuntamente se está ocasionando un daño patrimonial, en el que incurrirá la Entidad en los pagos correspondientes a multas, sanciones e intereses de mora en el operador Aportes en Línea.	Presunto daño fiscal y vulneración a los derechos fundamentales de los empleados	Se cuantificará los valores correspondientes a multas, sanciones e intereses moratorios que debe cancelar la Entidad en el operador, a fin de dar a conocer a Control Interno Disciplinario esta irregularidad, para que establezca el o los responsables de este hecho.	14/02/2019	30/03/2019	LUZ MIRIAM CASTANO TORRES
16	Inexistencia del manual de liquidación y pago de nómina	Falta de individualizar las funciones y los procedimientos	Se diseñará el manual de procedimiento liquidación de pago de nómina en donde se evidencien puntos de autocontrol para no seguir cometiendo errores en la liquidación de la nómina	14/02/2019	30/04/2019	LUZ MIRIAM CASTANO TORRES
17	Inexistencia de valoración del riesgo a este proceso	Presunto daño fiscal, vulneración a los derechos fundamentales	Se elaborará el mapa de riesgos del proceso de nómina	14/02/2019	30/04/2019	LUZ MIRIAM CASTANO TORRES

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 - 13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526866 Línea Emergencias: 119 -- 123
 Telefax: Dirección General: 6522220



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Origen:		Jefe Oficina Asesora Control Interno
Revisa:		Comité de Calidad
Aprueba:		Dirección General
Versión:		2
Página		1
Código: EV-CI-FR-002 Fecha: 18/03/16 BOMBEROS DE BUCARAMANGA		

18	Inconsistencia de valores a pagar tanto a mayor valor como a menor valor, lo cual genera diferencia en el neto a pagar en las nóminas	de los empleados y falta de individualizar las funciones y los procedimientos	Realizar correctamente la aproximación a los valores a pagar, solicitando al ingeniero del software de GBS la parametrización.	14/02/2019	30/03/2019	LUZ MIRIAM CASTAÑO TORRES	14/04/2019
	23/01/2019			12/02/2019	14/02/2019		

FIRMA AUDITOR

[Signature]

DRA. JACKELINE RODRIGUEZ MARTINEZ
 Jefe Oficina Asesora Control Interno

FIRMA AUDITADO

[Signature]

DRA. LUZ MIRIAM CASTAÑO TORRES
 Director Administrativo y Financiero

EXCELENCIA Y COMPROMISO

